



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR****DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO  
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO  
CARDENAS  
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015  
CONFORME

**DATOS DEPENDENCIA****ORDEN DE SERVICIO**

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva  
OBSERVACIONES forma de pago: 99, método de pago: ppd, garantía: 2 meses en servicio y 2 meses en refacciones por defecto de fabricación



19/09/2018  
OSV-1079  
RV1909-0269

RV1909-0269 - 14/09/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

PLACA CR-09966 SERIE 3C6RRBDG8FG701915 LINEA CAMIONETA  
MODELO 2015 CILINDROS 0 KILOMETRAJE 153571  
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
<b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							<b>\$3,886.00</b>
0044	TORNILLO ESTABILIZADOR.SYD	PIEZA	2	\$455.00	\$910.00	\$145.60	\$1,055.60
0057	TERMINAL DE DIRECCION.SYD	PIEZA	2	\$395.00	\$790.00	\$126.40	\$916.40
0058	ROTULA INFERIOR.SYD	PIEZA	2	\$590.00	\$1,180.00	\$188.80	\$1,368.80
2803	TAPA DE TANQUE DE GASOLINA. MOPAR	PIEZA	1	\$470.00	\$470.00	\$75.20	\$545.20
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							<b>\$1,542.80</b>
0981	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	SERVICIO	1	\$700.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00
0983	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
1071	CAMBIO DE LA TAPA DE TANQUE DE GASOLINA	SERVICIO	1	\$30.00	\$30.00	\$4.80	\$34.80
1072	CAMBIO DE TORNILLO ESTABILIZADOR	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00

SUBTOTAL \$4,680.00  
IVA \$748.80  
DESCUENTO \$0.00  
TOTAL \$5,428.80

(SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original : |19|09||OSV-1079|253|54288000|19092018|11|05|

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RGwIUJAomUTZbyBjB+AHElktD5hHffCWUEUWJkLN04TRa2w1Vho

*[Handwritten signature]*  
14 Sep 2018  
Brenda H. Rosado



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

<b>PROVEEDOR</b> 000253-SALES ROSADO ROBERTO	<b>ISO 9001:2015</b> CONFORME
<b>DOMICILIO</b> AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO CARDENAS	
<b>RFC</b> [REDACTED] <b>TELEFONO</b> 981 81 3 16 62 <b>PLAZO DE ENTREGA</b> 3 Dias hábiles	

**DATOS DEPENDENCIA**

**RAMO** 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**UNIDAD** 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

**OBSERVACIONES** forma de pago: 99, método de pago: ppd, garantía: 2 meses en servicio y 2 meses en refacciones por defecto de fabricación

**ORDEN DE SERVICIO**



19/09/2018  
 OSV-1079  
 RV1909-0269  
 RV1909-0269 - 14/09/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

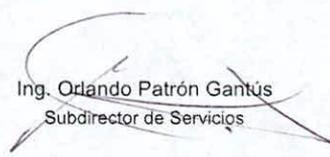
<b>PLACA</b> CR-09966	<b>SERIE</b> 3C6RRBDG8FG701915	<b>LINEA</b> CAMIONETA
<b>MODELO</b> 2015	<b>CILINDROS</b> 0	<b>KILOMETRAJE</b> 153571
<b>DESCRIPCIÓN</b> DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

**DATOS SIACAM**

<b>ID:</b> 63306	<b>ETAPA:</b> Compromiso
<b>FOLIO:</b> 0186	<b>ESTATUS:</b> Autorizado
 cc29e22ec2d948ba872a1b84cfa1d194	

  
 Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete  
 Directora de Control Patrimonial

  
 Ing. Orlando Patrón Gantús  
 Subdirector de Servicios

APROBADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LAS DISPOSICIONES TRIGÉSIMA OCTAVA, SEXAGÉSIMA Y SEXAGÉSIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR	000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8 ENTRE CALLE NIEVE Y AVENIDA LAZARO CARDENAS	
RFC	██████████	TELEFONO 981 81 3 16 62
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

**DATOS DEPENDENCIA**

**ORDEN DE SERVICIO**

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		19/09/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-1079 RV1909-0269
OBSERVACIONES	forma de pago: 99, método de pago: ppd, garantía: 2 meses en servicio y 2 meses en refacciones por defecto de fabricación		
			RV1909-0269 - 14/09/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

PLACA	CR-09966	SERIE	3C6RRBDG8FG701915	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2015	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	153571
DESCRIPCIÓN	DODGE . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.